

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
calle de Sagasta, número 25, bajos  
TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios á precios convencionales.  
Comunicados á UNA peseta línea.  
Inscripciones 6 no, no se devuelven los originales.  
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados.  
No se publica los días siguientes á festivos.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
LOGROÑO, en mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre vendido ó cobrado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTIUNCO CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestre, OATROCE pesetas.  
Toda la correspondencia se dirige al Administrador de LA RIOJA.  
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.  
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

**PEREDA** OCULISTA  
Muro de la Penitencia, 6, entr.  
Examina diurno y operaciones de 11 á 1 y de 8 á 4  
Gratis para los pobres.

**VENÉREO-SIFILISIS**  
CLÍNICA CONSULTORIO  
con todos los adelantos de la medicina para la más rápida curación de estas enfermedades á cargo de dos notables médicos.—Reserva á solista.  
Mercedo, 4, principal  
Hora: de 6 á 7 de la tarde.  
Véase «Crónica médica» en tercera plana.

**LA ANUNCIACION**  
Para el invierno se han recibido grandes surtidos de capas, pelotinas, esclavinas, cuellos, corbatas y bolsos de pieles.—Pieles para el pecho y mangos para señoras y niñas  
Últimas novedades  
Trajes, copas, trajes, calzoncillos para niñas, corchetes y botanicas.—Guantes de piel, gamuzas y lana para militares.

**Eugenio Amalric Fouché**  
104 — MERCADO, 106. — LOGROÑO.

**IDEAS Y OPINIONES**  
**El tiro en la guerra**  
JENARO ALAS

Todos los grandes talentos y hasta genios, que produjeron la raza humana antes del siglo XVIII de la era cristiana, no fueron capaces de sospechar siquiera la existencia de esa electricidad, que hoy presta grandes servicios al hombre; fué preciso un fenómeno, bien insignificante en la apariencia, para guiar el entendimiento humano en esa dirección; y esto ocurre en todas las esferas del saber; la teoría no puede aspirar á otra cosa, que á dar la explicación etiológica de los fenómenos. Así es la guerra, arte de los más complejos, que pone en juego la actividad social, la teoría viene siempre después del hecho; no hubiera habido ni un Tumin, ni un Clausewitz, si antes no hubiese habido un Federico de Prusia, un Napoleón Bonaparte.  
La guerra del Transvaal ofrece al militar y aun al estadista, que quieran aprovechar los hechos para su instrucción, un fenómeno digno de estudio; á él voy á dedicar esta columna, contando con la benevolencia de los lectores.

El fenómeno á que me refiero es el constante fracaso del ejército inglés en todos los combates empeñados. No se explica satisfactoriamente este resultado por la aplicación de las teorías más corrientes del arte militar y mejor fundadas. No hay inferioridad orgánica por parte de los ingleses, ni por el número, ni por la calidad de las tropas; no se han cometido por ellos errores estratégicos, logísticos, ni aun tácticos (dentro de los cánones aceptados) tales, que la derrota continúe presente como necesaria. Cabe, pues, inquirir si se ha presentado en esa guerra algún elemento nuevo, sobre el cual se pueda fundar una teoría, sin necesidad de acudir al caso á constantes maña fortuna de los ingleses. Busquemos, pues, indicios de esa novedad entre los incompletos informes de que se dispone.

Un testigo de los primeros combates y victorias de los boers dice: «Nuestros heridos, pocos, eran todos de granada; los de los ingleses, muchos, todos de fusil.» El general Crouje, oraogista, al dar cuenta de la inesperada victoria sobre Methuen á orillas del Modder, expresa que la artillería boer representó escaso ó ningún papel. Esta superioridad del fusil boer sobre el cañón inglés, sin dejar de ofrecer alguno de los indicios que se buscan, no es tan decisiva como lo manifestado por el generalísimo inglés Buller, al dar cuenta de su derrota en el Tugela. Allí, diez cañones empujados á orilla del río, no sólo fueron reducidos al silencio por la fusilería boer, situada al otro lado del Tugela, sino que esa fusilería impidió la retirada de las piezas; esto, al menos, para mí, es completamente nuevo en la historia militar; y no me lo explico, sino por la grandísima precisión del fuego de los infantes boers, de que ya se tenía noticia en Europa.

Ahora bien; esta excelencia en el tiro es una cualidad buena en los ejércitos modernos? Yo creo que sí, y me fundo para creerlo en que los reglamentos tácticos no se han basado hasta ahora en una experiencia suficiente del fuego del fusil moderno, y en todos ellos se advierte la tendencia á obtener todo el resultado, no de la habilidad individual del soldado en el uso de su arma perfeccionada, sino de un término medio de eficacia logrado exclusivamente por las propiedades mecánicas del arma. Creo yo que los infantes europeos, para lograr un resultado como el del Tugela, hubieran necesitado poner en línea un número sal de fusiles, que hubiera presentado blanco favorable á la artillería inglesa; sólo pocos y excelentes tiradores son capaces de lograr el resultado allí obtenido sin experimentar daños desmoralizadores.

Ha aquí, pues, el elemento nuevo en la táctica militar, capaz de explicar los éxitos constantes de los boers, y del cual parece que existen indicios importantes, si bien no haya todavía prueba plena; pues la información es bastante precisa ni la

experiencia bastante larga, variada y concluyente para hacer afirmaciones.  
En el terreno puramente militar parece lógico que si se ha inventado un arma perfecta, se saque la consecuencia haciendo que el soldado sepa sacar todo el partido posible de su arma. En el terreno orgánico, que es tan político como militar, hay que averiguar tres cosas: si realmente es elemento decisivo de eficacia militar esa educación completa del soldado como tirador, si es fácil obtener esa educación; si una vez obtenida, el resultado favorece los propósitos puramente defensivos de las naciones, ó es ventajoso para los fines agresivos de conquista y dominación.  
Dejando que la guerra actual decida respecto al primer extremo, y aceptando provisionalmente una contestación afirmativa, diré dos palabras sobre los otros dos.

La habilidad en el tiro tiene una finalidad propia capaz de atraer la atención de la juventud en cualquier país; el gobierno que se lo propusiera seriamente, crearía en breve plazo un pueblo de tiradores, lo mismo en la población rural que en la urbana. Treinta cartuchos disparados afortunadamente, desde los quince á los cuarenta años, por un contingente medio de 80.000 ciudadanos, representan un gasto anual de siete á ocho millones de pesetas; y el soldado que á los veinticinco años hubiera disparado 300 cartuchos podría ser un excelente tirador; y, por lo tanto, si tiran bien, llegan á constituir una sólida fuerza militar que cualquier país puede alcanzarla.

La nación más poderosa por su riqueza no puede llevar á gran distancia de sus fronteras una gran masa de su población, y sobre todo mantenerla allí mucho tiempo. En cambio, con alguna precisión, y sin grandes gastos, un pueblo puede mandar á defender sus confines casi toda su gente hábil. Si el ser un buen tirador constituye la parte principal, decisiva de la habilidad militar interior, es decir del soldado, contando la población que cuenta España, y con su situación geográfica, es inenunciable en su territorio en cuanto todos sus hijos hayan aprendido á servirse de un fusil, como de él se sirven los boers del Transvaal y Orange.  
Parecerá á algunos este artículo una pura lucubración; y sin embargo consideren ellos que está basado todo lo expuesto en hechos, á los que hay que sujetar toda teoría, demoliendo las anticuadas, y ayudando á la construcción de las nuevas.

## Don Mariano Loscertales

Ayer, á las diez de la mañana, rindió al Señor su alma don Mariano Loscertales y Ruata, Director y Catedrático del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad.  
Acabamos de reparar los datos biográficos del finado, los cuales son elocuente manifestación de una vida pasada en la laboriosidad y en el cumplimiento del deber.  
Aragonés, natural de Adahuesca, hijo de una honrada familia de labradores, hizo sus primeros estudios en la Universidad y el Instituto de Huesca; cursó las asignaturas de la facultad de Filosofía y Letras hasta el Doctorado inclusive, en la Universidad de Zaragoza, y fué calificado en todos sus exámenes con la nota de sobresaliente. Cuando tuvo la desgracia de perder á su amantísima esposa, don Mariano Loscertales, hombre que sentía profundamente, quiso consagrar sus días á Dios, sirviéndole en el estado sacerdotal, á cuyo fin comenzó en el Seminario de Logroño la carrera eclesiástica, habiendo cursado con nota de *Meritissimus* el primer año de Teología. Los acontecimientos políticos de España detuvieron sus pasos por este camino, refugiándose de nuevo en los estudios literarios, á los cuales ha consagrado con verdadero amor todo el tiempo que el cumplimiento de otros deberes le dejaba libre.  
Nacido con verdadera vocación por la enseñanza, las tareas docentes fueron su ocupación constante desde que terminó los estudios de Filosofía y Letras. En Calatayud fué profesor de un colegio de segunda enseñanza; en Teruel desempeñó, en calidad de sustituto, la cátedra de Psicología, Lógica y Ética, y á Logroño vino á explicar internamente la de Retórica y Poesía. Anunciadas en el año de 1895 las oposiciones para proveer esta cátedra en propiedad, don Mariano Loscertales fué uno de los quince aspirantes que empezaron y concluyeron los ejercicios, y, así como en los exámenes de las asignaturas había sobresalido entre muchos, en esta noble lid de las oposiciones sobresaló entre sus concurrentes, siendo propuesto en primer lugar para ocupar la cátedra vacante que ha desempeñado hasta su muerte.

A las dotes intelectuales y de aplicación que revelan los datos apuntados, juntaba el respectable director del Instituto de Logroño, otras morales preciosísimas que no quedaron ociosas. A su prudencia le fué confiada en Calatayud la dirección del Colegio citado; en Teruel y en Logroño, la secretaría del Instituto, el cargo de vicedirector y, más tarde, el de Director del último establecimiento. De su laboriosidad y amor á los libros dejó bien claras señales en la organización de la Biblioteca provincial, á cuyo frente estuvo quince años, y á la junta de Instrucción pública y á la de Beneficencia de nuestro provincia llevó se vivo interés por la enseñanza y por el alivio del necesitado. Por último, sus convicciones tuvieron en él un intachable

ble administrador cuando le dieron sus votos para el cargo de concejal del Ayuntamiento de esta ciudad.

Pero, aunque en todos estos cargos se portó don Mariano Loscertales como quien era, su atención, sus amores estaban todos puestos en su cátedra y en sus libros. Su asignatura ha sido de las que han tenido más movimiento en este siglo. El Clasicismo, el Romanticismo, el Armonismo, el Realismo.... Todos estos movimientos literarios venían á chocar contra el fundamento y las bases de la Retórica y Poesía, y á todos atendía, hasta en los últimos días de su vida, el que ha sido maestro de tantas generaciones en nuestro Instituto. Homero, Horacio, Cervantes, Lope de Vega, Fray Luis de León, Santa Teresa de Jesús, Shakespeare, eran sus mejores amigos, en cuya compañía paseaba cuando las gentes le creían solo, y de cuyas obras podía recitar de memoria largos párrafos. Y, sabiendo esto, á nadie causará admiración que á un gusto formado en el estudio y la lectura de tales autores, no le agradase mucho la bazofia literaria que hoy se sirve en libros y revistas.

De su amor á su cátedra y á sus alumnos, nos ha dejado inolvidable prueba en los últimos días de su vida. En el Instituto contrajo la enfermedad que le ha llevado al sepulcro; á su clase acudido hallándose enfermo, y real y verdaderamente, sus postreros pensamientos fueron para sus alumnos y para sus compañeros de profesión. Ha muerto, pues, el director del Instituto, cumpliendo los deberes de su cargo. El Señor habrá premiado la abnegación y las virtudes del venerable maestro.

## Los jurados

**Partido de Nájera**  
Los designados para ser sorteados en las causas de este distrito que han de verse en el próximo cuatrimestre, son los siguientes:

- Cabezas de familia.**  
Don Emeterio Moreno Peña, Badarán.  
» Félix Nalda Muntión, Tricio.  
» Prudencio Ortiz Solares, Nájera.  
» Felipe Rueda Diez, Anguiano.  
» Idefonso Sáez Giera, Hormilla.  
» Vicente Benito Matute, Uruñuela.  
» Luis Pérez Pérez, Ledesma.  
» Justo Cantero López, Azofra.  
» Ramón L. Urzúaola, Barbas R. Tobía.  
» Manuel García López, Nájera.  
» Juan Ruiz Amutio, Canillas.  
» Pedro Ibáñez Barrio, Camprovin.  
» Francisco Lacalle Azofra, Bobadilla.  
» José Nieto Aledo, Alesón.  
» Anselmo Moneo Rojo, Alesano.  
» Felipe Matute Gómez, Nájera.  
» José Oca Puras, Nájera.  
» Casáreo Esteban Sáez, Huércanos.  
» Pedro Pérez Nájera, Santa Coloma.  
» Donato Pérez y Pérez, Ventosa.

- Capacidades.**  
Don Juan Pascual Moreno, Nájera.  
» Pío Lorena Lozano, Badarán.  
» Eduardo Ureta López, Barceo.  
» Benito Matute Esteban, Huércanos.  
» Narciso Marijón Ruiz, Uruñuela.  
» Galo Alegría Hernández, Tricio.  
» Eulogio Rubio Pizón, Alesano.  
» Cayo Quiroga O'orio, Azofra.  
» Tomás Sáez Rodríguez, Huércanos.  
» Gerardo Pérez García, Nájera.  
» Cristóbal Gómez López, id.  
» Eduardo Sotés Quintana, id.  
» Juan Navarro Miquez, Uruñuela.  
» Manuel Canal Franco, Ventosa.  
» Angel Martínez, Torreilla Alesano.  
» Marcos López, Baños de río Tobía.

- Supernumerarios.—Cabezas de familia.**  
Don José Aguirre Zaldende, Logroño.  
» Angel Hidalgo Bastida, id.  
» Matías Ortiz de Lanzagorta, id.  
» Bas Torre Laparra, id.

- Capacidades.**  
Don Roberto Abad Sánchez, Logroño.  
» Ricardo Francia Castejón, id.

## IDEAS AJENAS

### La Inspección de Hacienda

Los Reales decretos de Hacienda publicados el 16 de noviembre último en la *Gaceta de Madrid*, y otras disposiciones anteriores, demuestran evidentemente que el Gobierno está decidido á mejorar los servicios.

La renuncia de las dos terceras partes de las multas que el Estado hace en favor de los ocultadores de buena fe, es una medida que, además de abreviar la transacción de un gran número de expedientes, entraña una reforma más trascendente en otro orden distinto, pues tiende á suavizar las relaciones existentes entre administrados y administradores, las cuales son hoy tan tirantes que, á seguir así, dentro de poco los investigadores de Hacienda habrían de hacer sus visitas acompañados de la Guardia civil.

Cierto es que á la Compañía Arrendataria de Tabacos corresponde el honor de haber introducido en España tan digno procedimiento; pero no por eso deja de merecer elogios la resolución del ministro que los ha hecho extensivos á los demás ramos de la administración.  
Mas no basta lo hecho para conseguir el fin que se propone el ministro con la resolución mencionada; como complemento á ella, sería de gran conveniencia

estimular el interés particular ofreciendo á los denunciadores voluntarios mayor participación en las multas, y mejor aún todas ellas; exigiéndoles, en cambio, que las hicieran con la precisión necesaria á fin de facilitar la comprobación, y facilitar á las Juntas administrativas para que al fallar los expedientes declararan si había ó no lugar á conceder al denunciador el premio de la multa, según está mandado hacer en los expedientes que proceden de los investigadores.

Aparte de los beneficios que al Estado reportaría, fúndase esta disposición en que las multas no deben ser origen de beneficio para el Estado, sino castigo para los defraudadores, y sólo como remuneración por los servicios de investigación puede quedarse aquél con una parte, pero no como remuneración de los servicios administrativos, que es en lo que hoy se funda para quedarse con la del León. Justo es que en las denuncias hechas por sus investigadores se quede la Hacienda con las dos terceras partes de la multa, cuando se ha declarado la defraudación, pues aquellos están á sueldo todo el año y cobran dietas y gastos de viaje; pero las denuncias particulares nada le cuestan y, en tales casos, debería conformarse la Hacienda con el beneficio del reintegro que realiza y que de otro modo habría perdido.

La renuncia de las multas, dado lo frecuentes que son las condonaciones, no presenta cantidad de importancia. Si se formara una estadística y se compararan las multas impuestas con las condonadas, se vería que la relación es de 70 por 100 por lo menos; y si en lugar de tomar en cuenta las multas se considera su importe, la relación sería de 90 por 100. Pues ya que por costumbre inveterada de mala administración, por debilidad de los ministros ó por maquinaciones del caciquismo, se pierden para el Estado casi todas las multas, concédanse generosamente á los denunciadores particulares y, como entonces no podrán condonarse, el castigo á los defraudadores será más eficaz.

No es esta la sola ventaja que se obtendría, pues si merced á la cuantía del premio lograran adquirir desarrollo las denuncias particulares, los investigadores del Estado, ante el temor de quedar al descubierto por ellos, procurarían ser más celosos en el cumplimiento de su deber; además, como, según ya se ha dicho repetidas veces, las multas impuestas en virtud de tales denuncias no pueden ser condonadas, los contribuyentes, ante el riesgo de ser denunciados, preferirían recibir la visita de los investigadores del Estado y hasta les mandarían llamar, como hacen hoy con los inspectores técnicos del Timbre, para consultarles acerca del modo de hacer sus matrículas y ponerse al corriente en toda clase de contribuciones.

Cuando llegara este caso, quedaría realizada la aspiración que parece haber dictado el decreto referido.  
En cuanto al otro real decreto, que amplía las facultades de las Juntas administrativas, evita desde luego un impropio trabajo á los Centros superiores, permite la economía de algún personal en ellos, y abrevia considerablemente los plazos definitivos para la resolución de un inmenso número de expedientes.

Aunque el ministro parece manifestar alguna duda respecto al buen empleo que las Juntas provinciales pudieran hacer de la ampliación de facultades concedida, y al efecto hace presente que las visitas de la inspección general evitarían que se perjudiquen los intereses del Tesoro, no es de temer que lo hagan por que hasta hoy lo venían haciendo los Centros superiores; motivado, sin duda, por la enorme aglomeración de expedientes y acaso prevalecidos de la impunidad que de hecho disfrutaban todas las altas jerarquías en España, rara vez se estudiaban aquellos con el debido detenimiento y era cosa harto frecuente el anular fallos justísimos de las Juntas administrativas casi siempre con daño para el Tesoro.

Esta disposición ministerial es puramente descentralizadora, y como tal, para la simplificación de servicios, de más alcance que la anterior; pero aunque mucho se ha de conseguir con ella, cabe todavía complementarla con otras medidas de menor importancia que tengan el propio fin.

La índole general de las faltas administrativas exige que la corrección de ellas sea facultad de las autoridades económicas, pero hay algunos casos en que esta facultad pudiera extenderse á otras autoridades sin menoscabo de la Administración ni de los intereses de la Hacienda, y si con positivas ventajas; pues se evitarían muchos expedientes de tan poca importancia, que sólo sirven para entorpecer la administración y obligar al Estado á gastar un duro por cada peseta que de sus resultados cobra.

La renta del Timbre es una de las que con mayor frecuencia dan lugar á ello. El artículo 190, que declara facultad privativa de las autoridades económicas la corrección de las infracciones del Timbre, ordena á las autoridades que las notaren, que las pongan en conocimiento de los Delegados de Hacienda. Por fortuna, la Mayor parte de las autoridades hacen caso omiso de semejantes prescripciones y se limitan á mandar reintegrar los documentos que se les presentan con falta de timbre, sin dar conocimiento á la delegación, pues siendo la mayoría de los documentos presentados solicitudes ó certificados, no cabe creer que los interesados hayan cometido la emisión con ánimo de

defraudar, y sólo por ignorancia se puede presumir que presentan estos documentos faltos de timbre.

Pero no todos lo hacen así, y algunos, cumpliendo estrictamente con la letra de la ley, comunican á la Delegación las faltas observadas, dando con ello origen á expedientes ridículos, pues para reintegrar 0,25 pesetas ó imponer una multa de 0,75 pesetas, se hace preciso llenar varias cuartillas de papel, hacer notificaciones y convocar la junta administrativa.

Corre también, y mayormente en los tribunales y juzgados, que en el curso de las actuaciones se presentan documentos atrasados que no tienen timbre, ó no tienen el que manda la ley, y en la mayor parte de los cuales se advierte desde luego que hubo verdadera intención de defraudar; pues sólo se presentan por los interesados cuando se ven obligados por la necesidad. En estos casos, ó los tribunales y jueces faltan abiertamente á la ley y al espíritu de la ley, ó han de dar conocimiento á la Delegación de aquellas faltas que con frecuencia sólo consisten en un sello móvil de 0,10 pesetas ó otras monedas semejantes, que rara vez alcanzan el importe de 10 pesetas.

Estos hechos demuestran que la facultad de corregir las defraudaciones no debe ser tan privativa de las autoridades económicas en todos los casos, y que se podría extender en ocasiones á todas las autoridades, fundándose en el mismo argumento que el ministro de Hacienda aduce para conceder la ampliación de facultades á las Juntas administrativas de las provincias; pues es realmente algo extraño que los tribunales y jueces y aun los académicos que tienen facultades para asuntos de mucha mayor importancia, no puedan aplicar multas por faltas probadas en los documentos oficiales que se les someten. Otra cosa sería si se tratase de la investigación que desde luego ha de reservarse al orden administrativo.

Dadas las disposiciones adoptadas por el ministro de Hacienda en los decretos referidos, creemos que las complementarias más arriba expresadas encajan dentro de los mismos principios, y pueden adoptarse sin llevar trastorno alguno á la marcha ordinaria de la administración, confiando, por el contrario, que serán auxiliares importantes para evitar expedientes por cantidades mezquinas.

Gonzalo Bayón.

## Ingléses y boers

(Telegramas del extranjero.)

### Varias noticias

Comunican de Londres que todos los telegramas de origen particular que se reciben, llevan fecha del día 20, lo cual da á demostrar que han sido detenidos por la censura, y que su texto ha sido mutilado sin compasión.

Las noticias que traen estos telegramas son variadas y algunas viejas, pues son conocidas hasta en detalle por los telegramas comunicados por el *War Office*. Los telegramas recibidos del Cabo dan cuenta de que el ejército que manda lord Methuen se mantiene á la ofensiva sin avanzar.

De sus posesiones hostiliza á las de los boers.  
Añade el despacho que los cañones de la artillería de la marina inglesa hacen fuego sobre las posesiones de los boers. Estos cañones se hallan sobre una altura y dominan las fortificaciones de las tropas republicanas.

Otro despacho del Cabo manifiesta que las tropas del general Gatacre están sólo manteniéndose á la defensiva en espera de refuerzos.

Dicen de Londres que la prensa holandesa, que hace ruda oposición á Inglaterra, protesta de que los soldados ingleses rematasesen á 81 heridos transvaalenses en el combate de Modder River.

La prensa ofensiva inglesa rechaza tal imputación.  
Manifiesta que de los 29 transvaalenses y dos indígenas que quedaron prisioneros de los ingleses, sólo 15 se hallaban heridos y de ellos 11 se encuentran asistidos perfectamente en el Hospital, juntamente con los soldados ingleses heridos.

Añaden de Londres que según telegramas del Cabo, la situación de Kimberley continúa siendo muy grave.  
La artillería inglesa contiene á la boer pero ésta había logrado montar cañones de grueso calibre, que hacen muy difícil la resistencia.

Se confirma por todas las noticias que se reciben, que el general Kunder fué herido por un caso de granada en la batalla de Colenso.

Las últimas noticias recibidas en Londres de Pietermaritzburg, dicen que la derrota del general Buller en Colenso, fué recibida con gran serenidad en Ladysmith.

Allí se tenía ya por adelantado que sería vencido el general Buller, de intentar el paso del Tugela.  
La guarnición y su jefe el general White, saben que su libertad depende de mayor ó menor tiempo y por eso ponen todo su empeño en la resistencia.  
Cuentan para ello con viveres y municiones y prolongarán la resistencia hasta donde les sea posible.

La situación

La prensa inglesa, de acuerdo con el responsable militar del Times, estima que la situación del ejército expedicionario es muy grave.

Todo parece indicar que en esta campaña las tropas invasoras están destinadas a ser vencidas por un enemigo á quien nunca podrán alcanzar, á menos de una total ocupación militar del país.

¿Qué pasó en Colenso? Durante dos días el general Buller hizo bombardear las posiciones de los boers antes de ordenar el avance de sus tres columnas.

Lo mismo ha ocurrido en Stormberg y en Magersfontein. Y esto, que parece inevitable á la columna de desdoblamiento, se sucederá indudablemente á las grandes masas que el general Roberts se propone lanzar luego, según dicen, contra el Estado Libre de Orange.

Al Sur del Estado Libre el general French no ha dado señales de vida desde su última derrota. Es cambio, un parte del Daily News dice que los boers concentran grandes fuerzas en el campo abandonado por los ingleses en las cercanías de Stormberg.

Mientras se envían los refuerzos ingleses, la situación de las tropas expedicionarias del Transvaal no mejora. No se dice que es de la columna Methuen.

Al Sur del Estado Libre el general French no ha dado señales de vida desde su última derrota. Es cambio, un parte del Daily News dice que los boers concentran grandes fuerzas en el campo abandonado por los ingleses en las cercanías de Stormberg.

RUMORES GRAVES

El señor Soldevilla ha publicado en La Vanguardia, de Barcelona, una carta cuyos principales párrafos son estos:

«Otra cuestión grave, gravísima, muy oculta hasta ahora, preocupa en estos momentos al Gobierno, y es la de los marinos.»

Dada su gravedad, no nos hacemos solidarios por completo de la noticia, sino, que la transmitimos á título de información.

Según esas noticias, los marinos se proponen hacer lo que los oficiales de Artillería en 1872, es decir, pedir la licencia absoluta.

Lo que sí es cierto, es que el señor Marengo se propone presentar al Congreso una proposición pidiendo la disolución del cuerpo general de la Armada, diciendo que después de haberles tratado tan mal vale más que se les envíe á sus casas, y venga después lo que viniere.

Esto preocupa al Gobierno, y acaso sea una de las causas que le han movido á suspender las sesiones de Cortes, á ver si durante el interregno parlamentario tiene medio de arreglarlo y conjurar el peligro.

Algo debe temer el Gobierno cuando á más del aplazamiento de la discusión de los presupuestos, ha puesto hoy á la firma el decreto prorrogando hasta 1904 la ley de Tesorerías con el Banco, prórroga que no le corría prisa, puesto que el término del convenio actual no expiraba hasta el 30 de junio.

A última hora hemos conferenciado con el señor Marengo, el cual nos ha confirmado las noticias anteriores, con la sola variante de que antes de llevar á cabo su resolución y adoptar aquella actitud, está recogiendo las opiniones más verdaderamente autorizadas de la Armada las cuales se muestran conformes.

Tanto es así, que hemos leído una tarjeta de un jefe de un centro técnico de la Armada, hombre competente, de gran renombre y saber, el cual, en dicha tarjeta, escribe que hace más de un año viene anhelando esta resolución para que se pueda vivir con honor profesional.

El señor Marengo añade que la situación actual es insostenible; que así no se puede vivir; que esto de enviar á los marinos á Santiago de Cuba, como á víctimas propiciatorias, á sabiendas, á perecer para salvar algo que está por encima de ellos, exigiéndoles un gran sacrificio para que á los supervivientes se les mecaseprete y maltrate, no puede ser de ninguna manera.»

El Herald recoge distintas opiniones de significados marinos acerca de la cuestión. Niegan que intenten pedir la licencia absoluta como se había dicho, y afirman que son sjeos por completo á la proposición que va á presentar el señor Marengo.

Pero lamentan enérgicamente la incultería general que en el país reina respecto á las cuestiones de marina, y se quejan amargamente del abandono en que aquí se ha tenido siempre á todos los organismos de aquella.

Añaden que se la ha dotado á veces con menos de lo que se gasta en el instituto de la Guardia civil, no obstante prestar siempre servicios de vigilancia en el mar, acaso mayores y más peligrosos que los de la benemérita en tierra.

CÉDULAS PERSONALES

El día 31 del actual y hora de las doce de su noche, termina el improporrible plazo para poder adquirir las cédulas personales, sin recargo, como también para el cange de aquellas que se hubieran obtenido inferiores á la clase que por otro cualquier concepto les correspondía.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 28 DE DICIEMBRE.—La Degollación de los Santos Inocentes, mártires.—Santos Teodoro y Antonio, monjes, y Santa Fevila.

La misa y oración divina son de la Degollación de los Santos Inocentes, con rito doble de segunda clase, con octava y color encarnado.

SANTOS DE MAÑANA 29 DE DICIEMBRE.—Santo Tomás cantuarie se, ob. y mr.; Calixto, Félix y Bonifacio, mrs., y David, rey y profeta.

La misa y oración divina son de Santo Tomás, con rito doble y color encarnado.

CULTOS PARA HOY

CONVENTO DE LA ENSEÑANZA.—Continúa la novena al Niño Jesús. Por la tarde, á las cuatro, se reza el Santo Rosario, lectura de la novena y villancicos.

AVISOS Y NOTICIAS

Un joven pescador de esta espital estaba el otro día cazando unas aves que abundaban bastante por el Ebro, y habiendo matado una de aquellas que cayó en el agua del río, se desmenuó entrande á nado á coger su caza, lo que consiguió; pero como el agua estaba excesivamente fría, á poco de salir notó que se ponía enfermo, dirigiéndose á su casa á la que no pudo llegar por su pié y en la que continuaba ayer según oímos, en estado grave.

El 15 de enero saldrá de Bilbao, directo para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, el magnífico vapor de gran porte BAHIA, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Para informes, dirigirse en Bilbao á los agentes del Norte de España, Eimundo Couto y compañía, Gran vía, 24.

Tenemos noticias que los exámenes celebrados el 20 de diciembre en el Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza instalado en Nágera, calle del Carmen, 10, 1.º, han resultado bastante buenos; y que hubieran estado á una altura excelente si su director don Martín Ortega, hubiese dirigido el Colegio mencionado más tiempo.

En los elegantes escaparates de la Camisería Madrileña de Torres y Díaz, sucesores de Fons, se exhibe una preciosa colección de camisas de pliegues, piqué y bordadas, de todas formas de cuellos, que seguramente llamarán la atención por ser modelos nuevos y de sumo gusto.

33, Portales, 33.—Camisería.

En la rifa celebrada días pasados por las Hijas de la Caridad de la ciudad de Viana, han sido premiados los números siguientes: 1.506, 7.485 y 6.623.

En el comercio de pañería de Luciano Falc6n, acaban de recibir para la presente temporada de invierno, las últimas novedades para trajes de caballero y un bonito surtido en castores y astracanes, piel y rizados para capas de señora.—San Blas, 2 y Mercado, 26.

A las tres de la tarde del próximo domingo se celebrará en el orfeno «La Amistad» junta general para la renovación de la directiva.

El mejor surtido y más barato de camisetas, pantalones y toda clase de géneros de punto, se encuentra en el comercio de Los Zamoranos, calle de Sagasta, 13.

A la avanzada edad de 72 años, ha fallecido en Valladolid el acuario del distrito de la Plaza de aquella ciudad don Mariano Castro Marcos, abuelo de nuestro corresponsal de Laguardia don Jesús María de Castro, á cuya familia enviamos sincero pésame.

Restaurant "Las Am6scoas,"

Menú para hoy 28

Precio del cubierto 2-50 pesetas

Consomé.—Coqueletas.—Calamares en su tinta.—Ternera en su jugo.—Postre y vino.

Pasteles variados.—Bisteks y lenguas de gato para los chocolates.—Fiambres y otras freccas.

A pesar de haberse prohibido á los señores, como á los demás dependientes del Municipio, pedir colaciones, parece que estos guardas de la tranquilidad del vecindario durante la noche, no saldrán muy perjudicados porque la mayoría de los vecinos que pensaban obsequiarlos en estos días, entregan cantidades en la caja del Ayuntamiento para que lleguen á poder de aquellos.

Grande es el interés que hay en rebajar el nombre de «Mazapanes de Soto», pero por más que lo intenten, nunca conseguirán pierdan su fama los tan acreditados de Ruperto Quemada, pues cada año es mayor el número de pedidos que tiene para fuera; y los que expende en su casa, Plaza del Mercado, número 30.

Ayer contrajeron matrimonio en la parroquia de Santiago el Real, el joven empleado de Hacienda don Camilo Ares de Parga y la bella señorita Dolores Delgado, sobrina del conocido relojero Sr. Pliego.

Los recién casados marcharon en el tren de la tarde con dirección á Toledo donde tiene su destino el contrayente así

como su padre que fué empleado de la Administración de Hacienda de Logroño. Desesemos al nuevo matrimonio muchas felicidades.

Los mejores vinos de mesa son los de Fernández Heredia: desde su rico «Medeco» á real la botella, hasta el «Medeco» de 1899, á peseta botella (siempre sia casco), lo mismo que el «Banco» y «Pícolo» de 1899, á peseta botella, y el exquisite supurado de 1885, á 250 pesetas botella, todos son elegidos (véase la venta en todas partes) y en esta á la señora viuda de H. Arza y simación del señor Fernández Heredia, calle del Marqués de San Nicolás.) El mejor regalo de Navidad, unas cajas surtidas de estos vinos. m. j. d.

Ayer recibió sepultura el cadáver de un niño de cuatro meses hijo de nuestro amigo don Hipólito Salas, regate de la imprenta de los señores Sánchez y Comp.º Acompañámosle en el sentimiento.

Quesos frescos de Chester, Roquefort, Nata, Bola, Roncal, Port Salut, Mantequilla selecta de vacas, se han recibido en los Ultramarinos fines de B. Leita.

Ha sido nombrado oficial de Hacienda de la Delegación de Soria, el abogado de Corella don Juan José Gil.

Desaparece inmediatamente el dolor de muelas acudiendo á la consulta del reputado dentista señor Garrea, Mercado, 37, segundo.

En breva va á proveerse la plaza de profesora de la clase de labores de esta Escuela Normal Elemental de Maestras.

GONZALEZ Segasta, 14, Cirujano-dentista TELEFONO 88 Logroño.

La Guardia civil del puesto de Lumbres ha detenido y puesto á disposición del juzgado municipal al Alcalde accidental de dicha villa don Lorenzo Martínez Moreno (a) Ruso por haber producido lesiones al pastor Tomás Poza Martínez, en cuestión surgida sobre pastores.

El día 7 de enero próximo tendrá lugar en el Monte de Piedad la subasta trimestral que ordena el reglamento, vendiéndose todos los lotes vendidos hasta 31 de octubre pasado.

Por usarla sin licencia le ha sido regida una escopeta al vecino de Arnedo Patricio Pascual y Tomás.

AVISO IMPORTANTE

En el comercio de pasamanería de Gregorio Pozzeta, Portales, 70, se hacen toda clase de composuras de paraguas, sombrillas y bastones, por difíciles que sean, á precios sumamente económicos. Especialidad en poner telas á paraguas desde 3 pesetas en adelante.—Portales, 70.

Según noticias recibidas de Madrid ha demorado su regreso á Logroño el Gobernador civil de esta provincia don Federico Herrera, continuando interinamente al frente del Gobierno el ilustrado y digno secretario del mismo don Tirso Alcanzo.

En el bazar de armas de Román Meguergui, se ha recibido nueva romesa de pistolas Mauser.

A la aprobación de la primera autoridad de la provincia, se ha remitido un reglamento por el cual habrá de regirse una nueva sociedad de Haro, que llevará por título «La Alianza Obrera Internacional».

Selectos aguardientes, vinos y licores, inmejorables para las mesas de exquisito gusto y admiración de los inteligentes, se encuentran en el almacén de ultramarinos de José Bello, Compañía, 17.

Ha sido aprobado por el señor Gobernador civil, el presupuesto ordinario de Villavelayo.

En la sastrería de Ramón Pons, se han recibido los géneros del país y extranjeros para la actual temporada de invierno.

Ayer dejó de existir el joven dependiente de la peluquería de la señora Viuda de Portugal, don Vicente Maía.

ESPÁRRAGOS.—Son los más solicitados los de Trevijano por su especial preparación y clase inmejorable. lata de 1000 gramos, pesetas 1-60 » de 700 » » 1-05 » de 500 » » 0-60 verdes » de 500 » » 0-50 Depósito: Pabellón Plaza de Abastos.

Después de pasar uno ó días en Logroño al lado de su bella prometida, salió ayer para la Corte el secretario de la «Sociedad de Autores Españoles» don Manuel Llanos, hijo del conocido compositor y profesor del Conservatorio de Madrid don Antonio Llanos.

FIAMBRES.—Cabeza de jabalí, Jamón en dulce, Butifarra catalana, Salchichón de Vich fresco, se ha recibido en casa de la señora viuda de H. Arza.

Ayer se reunió el Consejo de «La Caridad Logroñesa», haciendo entrega á los presidentes de los distritos, de los bonos que han de servir á los pobres para comer y cenar en la «Tienda-Asilo», todos los días del mes de enero. Las familias socorridas son unas 125.

Clases de solfeo, piano y francés, general y particular, para niños y niñas; y especiales de preparación en las mismas para maestras. General Vara de Rey, número 4, tercero.

Ha llegado á la villa de Larraga una comisión del Municipio de Mendigorria, para tratar con el vecindario sobre el asunto del regado proyectado; de cuya realización depende en gran parte la prosperidad de ambas villas, porque las pérdidas sequías de estos últimos años han esterilizado sus antes fértiles campiñas, azotadas también por otras devastadoras plagas.

Para el dolor de cabeza, irritación de los ojos y perfumar bien la ropa, úsese el Agua de Colonia de Martialely. Farmacia de Lanzagorta. Logroño.

Los harineros muévense mucho estos días, procurando llevar á feliz término las peticiones que ya tenían hechas al ministro de Hacienda.

La recrudescencia de esta campaña, obedece al hecho de haber entrado la importación de harinas extranjeras en un período agudo, de tal naturaleza, que shogá por completo todos los esfuerzos hechos por la producción nacional para mantener su competencia en el mercado.

Este mismo es lo que han dicho os harineros al señor Villaverde en una visita que le han hecho para pedirle la adopción de medidas que le protejan contra las importaciones extranjeras.

Los harineros querían que se prohibiese éstas en absoluto, pero el ministro se niega á ello.

A lo que se halla dispuesto á acceder, es á que se eleven los derechos de importación de harinas á 20 pesetas los 100 kilogramos.

La comisión continuará sus gestiones hasta ver si puede alcanzar mayores promesas.

La Emulsión Extra, tiene la ventaja sobre la de Scott, de emplear-se en ella glicerol fosfatos de cal y sosa, sustancias mucho más reconstituyentes que los hipofosfatos usados en la preparación americana. Por esta razón, la Emulsión Extra es el mejor remedio que puede darse á los niños endeble y raquíticos.

De venta en la farmacia de don Angel Martínez Iñiguez.

Mañana termina el plazo concedido por el artículo 5.º de la ley creando el impuesto sobre la achicoria, para que los almacenistas y fabricantes legañen las existencias que posean de achicoria tostada y molida y demás sustancias que imiten al café ó té; por lo cual deberán proveerse dichos industriales de las precintas que consideren necesarias para legalizar sus existencias.

Los paquetes en que las presintas estén mal adaridas y puedan utilizarse en otros paquetes, así como aquellos envases en que, por defecto de la preintina puedan volverse á llenar, dejándolos aparentemente legalizados, se considerarán como de procedencia fraudulenta y sujetos á las penalidades señaladas en el artículo 12 del reglamento.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Piz6, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Cal hidráulica fresca y superior, se ha recibido una gran partida en el comercio de Joaquín Redón.—Logroño.

La Gaceta publica la disposición de junio de sus sesos por este año el llamamiento de reclutas á las filas del ejército, en forma á la proposición del señor Suárez Inclán, aprobada por las Cortes.

La disposición contiene varios artículos. En el primero, que es el más importante, se determina que quede sin efecto, por lo que respecta al próximo año, el llamamiento á las filas de todos los mozos. Este llamamiento tendrá lugar el siguiente año é ingresarán en los aquellos que están comprendidos de los 21 años á los 22 á contar del 1.º de enero á 31 de diciembre.

LA 25.000

Camisería y Corrajería de Julian Arazuri

En este acreditado establecimiento se ha recibido un extenso y variado surtido de camisas francesa desde 3 pesetas en adelante. Últimas novedades en franelas para camisas á la medida. Trajes de punto en lana, estambre y algodón, de colores lisos, listados y escoceses; calcetines de todas clases y flusimos chalcos de Bayona.

No confundirse: La 25.000, Portales, 28.

DE INTERES PARA TODOS.—El Ellixir Estomacal de Saiz de Carlos, abre el apetito, tonifica y ayuda á las digestiones.

Comunican de Córdoba, que una joven soltera, sirviendo en la calle del Viento, dió á luz una niña.

Para ocultar su falta, ahorró á la criatura, arrojándola al escusado.

Un perro del dueño de la casa ha descubierto el crimen.

Créese que la niña permaneció viva algún rato.

Los quejidos que daba fueron oídos por el perro, que se acercó al escusado, donde ladraba sin cesar, llamando la atención del dueño, quien ante la insistencia del animal, ordenó un reconocimiento, que dió por resultado el hallazgo del cadáver. Este tenía una cuerda puesta al cuello.

La partícida ha sido conducida á la cárcel.

Triunfo científico. Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos «COSTANZI» que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª plana «Mitagrosos Confit» es inyección anti-venérea y Rob anti-sifilítico Costanzi.»

Carbón de piedra para fraguas Ezequiel Lorza y Farias, Rodríguez Paterna, 22 y Baños, 4, Logroño.

LIBROS Y PERIÓDICOS

La antigua revista barcelonesa La horma de oro contiene en su último número el siguiente su mario: SE CIÓN INSTRUCTIVA: Pasena de Navidad, Los aguinaldos del Niño Jesús; Gramos de ero, la venta del Mesías, por Fray Luis de León. SECCIÓN AMENA: Navidad imperial; El Niño Dios; El pavo desgraciado; Cantares de Noche-bu-

na; La Noche-buena del señor Tomás; Anécdotas; epigramas; Oñías; Kunremitamientos. G.R. B. L. O. R.: El divino natalicio; El volcán de Mañara-La (salta La guerra en el África Austral; Bañera de París de 1860; n.º 10; Soldados ingleses; retratos de los generales Gatacre y Methuen. Suscripción, 10 pesetas al año. Administración, Hércules, 3.

Hace poco tiempo ha empezado á publicarse en Madrid una nueva revista de literatura y arte con el título de Miscelánea, y ofrece á sus lectores: Una galería de «Cebad jóvenes»; Un álbum, in epandente, de los más famosos «cuadros del mundo»; otro álbum, también escuadrado, de lo más completo posible, de «monumentos españoles»; con apuntes históricos, tradiciones, leyendas, etc.; Una «mitología ilustrada», para encuadrar: «Las obras maestras de la dramática española»; para terminar un biografía de los más renombrados autores clásicos de nuestra época. La primera parte comprende: «ResiliORIA Y ESCENA PALMIPIVA», y está compuesta por don Luis Taboada, y Trabajo literario y artísticos de nuestros más apreciados prosistas, pintores, músicos y poetas. Miscelánea cuesta 15 céntimos en toda España. Admón. S. Vicente, 6, Madrid.

Hemos recibido el número. 30 de Atrevidor del Mundo que trae una portada en color, por Leonardo de Vinci, en el que se entre otros los siguientes: actual s, es á todos ilustrada: «La antigua Noche-buena»; «el origen de la masa del Gallo. Socios del Casino, por Ausubio Blesca»; España en la Exposición de París: el Palacio y los expositores. Grupos cantores. Algunos desafíos célestes. La fuente de la juventud: se ha descubierto? LOS ESPHAN-GULADORES DE BENGALA. Cruces anteriores á Cristo. Escosos para el estomago. Notas de mi vida: el Cristo de las injurias, por don Victor Balaguer. Lo que dice la letra de algunos españoles célebres: Zorrilla, Pérez Galdós, santa Teresa, Campomar, Cánovas, Pi y Margall, Hernán Cortés, Francisco Pizarro, etc. Juegos del día de Inocencia. Lo que comen los pobres en España. La Inocencia por fotografía. Averiguador universal. Artimanas de biñar; y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas. Escrito por el público. Recetas y Recrea.—20 céntimos.

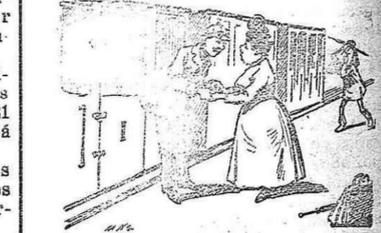
Notable y precioso es el núm 112 del semanario satírico ilustrado Sol y Sombra, que verá la luz hoy jueves, 28 del actual, con las siguientes sumario: TEXTO: «Asuntos taurinos: La usura con colata.»—«Toro del día: Un Farro que dará sombra.»—«Que se publiquen los contratos.»—«Un documento curioso.»—«La Francia: La afición francesa.»—La lección.—«Estafeta taurina.»

GRABADOS: Retrato de José Bayard (Bañilla)—Farro, torero.—Farro, particular.—Manada de caballos franceses.—Tipo de caballo camargés puro.—Toros en el campo.—Tipo de toro camargés puro.—Tipo de toro cruzado hispano camargés.—Magnífico retrato (gran tamaño, plana doble), del valiente diestro José Pascual (Valenciano.)

Receta culinaria

Croquetas de maíz.—Tónese un cuarterón de azúcar mudo, medio de harina de maíz, otro medio de la de trigo, otro tanto de limón ó agua de flor de araraja, y muéase todo en el mortero. Hasta que adquiere la consistencia de masa; extiéndase bien con rodillo hasta dejarla muy delgada, cortarla después en pedacitos de la figura que más acomode. Se ponen dentro de una tartera y se cuecen, ponándose fuego muy templado arriba y abajo. Se sirven, ponándose encima un poco de azúcar en polvo.

NOTA COMICA



—Adiós, marido mío. No me olvides ni un momento durante mi ausencia, ¿oyes? —¿Qué he de olvidarte, esposa adorada! Ni un momento cesaré de decirme: ¡Dios mío, qué feliz soy sin ella!

Focoso.

HIIGIENE DEL TOCADOR. Saponin6 LE BEUF. su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc. El frasco, 2 fr. En las Farmacias. DESCONFÍENSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Moatimiento de enfermo, heuido en el Hospital provincial el 27 de diciembre de 1899.

Table with columns for diagnosis (FAISANOS), gender (Varones, Hembras), and counts (Atadidos, Fallecidos, etc.).

TAPAS para "Blanco y Negro," Encuadernación de Carlos Gil. Mercado, 37.—Logroño. H. Sánchez G. de Alameda Oculista.

BOLZ, Cirujano-dentista. Dentadura nueva sistema, ultracompacta, económica y perfecta. Consultorio dental gratuito. Mercadillo, 39, prol. Logroño.



# Abonos minerales. EL PROGRESO AGRICULTURAL.

Dirección: Muro de las Escuelas, 13  
al lado del Teatro de esta capital

Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colechones de lana de 1.<sup>a</sup>, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.  
(VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS)  
Desde una peseta semanal sin fiador muchas veces

## LA GRAN BRETAÑA

ALMACÉN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES  
PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 25

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armerios roperos, Comodas, Espejos, Mecedoras de Vieta, Benles, Maletas, Mezas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos a precios arreglados. Unica casa en Logroño, LA GRAN BRETAÑA, PLAZA DEL MERCADO, NUMERO 25

# SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfat de cal con CREOSOTAL

Preparación la más regional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, serofulismo, etc. FRASCO, 250 pts. Depósito: Farmacia del Dr. Benedictino, S. Bernardo, 41. Madrid.—En Logroño, Farmacias de Martínez Linares y D. Patricio Gómez



## MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCION ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILÍTICO **Costanzi**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENEREO Y SÍFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.  
Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales, que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota miitar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escorrones uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis, el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en evitar los efectos de tales sustancias, tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, pesetas 4. Precio de los Confitos antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, el Frasco, pesetas 4. Para provincias añadir pesetas 1.00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Logroño, don Patricio Gómez, San Blas, 9.  
Fórmula Inyec. Conf. Lau: g 20 estr. r. tan indiano g 1 trem. c. 30 Idem. Roob-Sal p. g. 10, leg. c. eg. s. quina m. e fum. g. 75.

## Servicios de la C. Transatlántica

D. BARCELONA

Han quedado organizados en la siguiente forma:  
Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.  
Una expedición mensual a Centro América.  
Una expedición mensual al Río de la Plata.  
Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.  
Trece expediciones anuales a Filipinas.  
Una expedición mensual a Canarias.  
Seis expediciones anuales a Fernando Poo.  
156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger, con prolongación a Algeciras y Gibraltar.  
Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.  
Para más informes, acúdase: En Logroño, al Agente don Guillermo Moneo, calle de la Compañía (esquina al muro de los Reyes), piso segundo.

## MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona  
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**  
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.  
Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.  
Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.  
Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

## RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

## PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

## MENTOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.  
Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

## PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias  
Jaqueca  
Ciática

CLIN y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

# Compañía Colonial

TAPIOCAS. TÉS.—77 recompensas industriales  
DEPÓSITO GENERAL:  
calle Mayor, núms. 13 y 20.—MADRID

SERVICIO DE VAPORES de Burdeos, con destino a los Estados Unidos del Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Chile y otros puntos de América.  
Precio del pasaje, 150 francos.  
Para más detalles, dirigirse a don R. Gallo, Rue Lafontaine, 7, Burdeos.

## HARINA LACTEADA NESTLÉ

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILITADAS

DEPOSITO GENERAL  
Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

## Linea de vapores Serra y La Flecha

Salidas semanales de vapores-ferros entre Santander y la Isla de Cuba.  
Salen de Santander todos los miércoles para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, Sagua la Grande, Guantánamo: Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien, adelantando carga y pasajeros. Los vapores nombrados a continuación a otros serán despachados como sigue: ADVERTENCIA.—Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para el embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del SUMMO DE BOLLOS, SUS EMBAJAS, SUMERACION, PESO NETO Y BRUTO, VALOR, DESTINO Y COMERCIALIZACIÓN; indicando si ha de efectuarse de nuevo. Se permite al que pudiese hacer esta Agencia con la mayor economía.  
Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario D. FRANCISCO SALAZAR Vuelvo 14 Teléfono número 37 Santander

## Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, de hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.  
DOCTOR MORALES, Carretas, 38, Madrid. En Logroño, Farmacia de G. PIQUER.

## Establecimiento de arboricultura y floricultura de JUAN HERCE, Albelda

que lleva 40 años de práctica y ha obtenido siete premios en las exposiciones de Barcelona y Logroño. Ofrece toda clase de árboles frutales y de adorno a precios muy económicos, franco de porte y embalaje en la estación de Logroño. Pídanse catálogos a Juan Herce, Albelda, y a la Administración de LA RIOJA.

## ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE  
Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTÁ, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.  
VENTA AL POR MAYOR  
FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, núm 4, Barcelona.—Al detalle en todas las de la Península y Ultramar.

## Cocinas sistema Estefanía

Son las verdaderamente económicas por el poco gasto que originan en su combustión, pudiendo alimentarse con toda clase de combustible, además son de fácil manejo y prontitud en el guiso. Se construyen de varios tamaños y precios, garantizando el autor el buen resultado de todas ellas y en su alimentación una economía de un 50 por 100 sobre las más económicas de los demás fabricantes nacionales y extranjeros.  
Para detalles, pídanse catálogos a su autor, Marcelino Estefanía, calle de las Cuevas 6 y 8, Haro (Rioja).

## El Estómago Artificial

O POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo a la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispersia, Gastralgia ó Diarrea que resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado todos los demás digestivos el único remedio positivo que puede devolver la salud es «El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz».

**CURA** las disppepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flata-lenta, y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los erupios agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, sequedad, opresión, repugnancia a las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcoholicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

**CURA** las disppepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual ó infecciosa, así todo estado diarreico ó debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

**CURA** la disenteria con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla a las personas que anualmente la padecen.

**CURA** la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago ó intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías a ptas. 750 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miguel), Arrenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

## GRAN REBAJA DE PRECIOS

El acreditado fabricante D. Adrián Platas, hace liquidación desde 1.º de noviembre, de todos los efectos que existen en su establecimiento, haciendo notar al público que dichos efectos son como ya es sabido los más económicos en su género a pesar de ser de calidad superior y que siendo esta liquidación por conveniencia la dicha fabricante y con el objeto de que sea lo menos duradera posible, se han hecho grandes rebajas en precios, como podrán notarlo las personas que la honren con sus pedidos.  
Esta liquidación se hace extensiva a los artículos que se refieren a útiles para todos los oficios, como a bañiles, carpinteros, hojalateros, latoneros, etc., de cuyo útil hay grandes existencias en sus almacenes y que podrá adquirir el público con gran economía en el precio.  
La partida de tubos y codos, para cocinas económicas y estufas, se darán a la mitad de precio que en otras tiendas.—Gran surtido en cerrajería, ferretería y en camas y jergones, así como en muebles de madera, cómodas, mesas de noche y lavabos.

**APROVECHAR LA OCASION**  
NOTA.—Se arrienda la tienda del mismo establecimiento.

## Fundición de hierro y talleres de construcción de maquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva, sistema **VICTORIA**



GRAN FABRICA DE CAMAS A jergones de muelles MOVIDA A VAPOR

Inmenso surtido en jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y a los precios más baratos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos. Cocinas económicas, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaén, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos. Calle de las Delicias, esquina a la del General Vara de Rey

## VINOS DEFECTUOSOS

Los vinos que cubren ó pierden su color al aire libre; los vinos turbios, picados, dulces, etc., se corrigen y disponen para la venta. Exito completo y economía.  
**TANINO ENANTICO**  
Eficaz producto para mejorar y conservar inalterables los vinos. Aumenta su color, EVITA EL AVINAGRAMIENTO, no contiene sal, ni sustancias prohibidas, se usa en todo tiempo, y es indispensable para los vinos de exportación.  
13 pesetas kilo para 300 á 400 arrobas  
Dirigirse, con sello, al representante en España,  
D. F. Montero, en Mota del Marqués (Valladolid)  
Se compran heces de vino y tartaros de todas clases.